

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

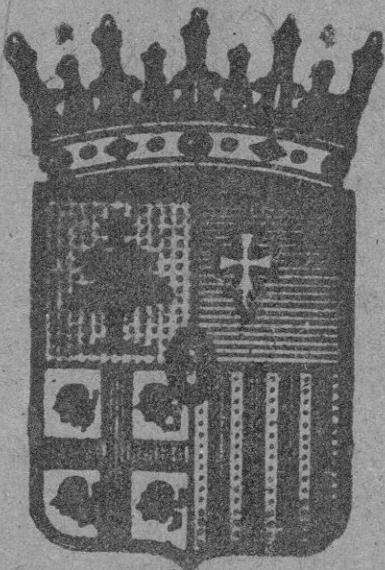
Trimestre	30 pesetas.
Semestre	60 —
Anual	120 —

Las suscripciones se solicitarán de la *Administración de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos *cuatro días* desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 0'50 ptas. los del año corriente; 0'75 ptas., los del año anterior, y de otros años, una peseta.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento que se inserte, 1'50 pesetas. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta y otro de tasas provinciales de 0'25 ptas. por cada inserción. Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de rem del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después, para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION SEGUNDA

Núm. 3.145

GOBIERNO CIVIL
DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

BUSCAS.—Circular

La Administración del Manicomio de Nuestra Señora del Pilar de esta ciudad, da cuenta de que el día 18 del actual se fugó de aquel Establecimiento el demente Marcelino Leranoz Ortiz, natural de Undués de Lerda, de 25 años de edad, estatura regular, vistiendo mono azul, camisa blanca con listas azules y alpargatas blancas.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para general conocimiento y especialmente el de las Autoridades locales, Guardia Civil y agentes dependientes de mi Autoridad, encargándoles practiquen gestiones para averiguar el paradero de dicho enfermo mental, comunicándolo, sin demora, al señor Administrador del citado Manicomio, si obtuvieran resultado.

Zaragoza, 22 de julio de 1947.—

El Gobernador civil interino.

José M.^a García-Belenguer

SECCION TERCERA

Núm. 3.114

Excma. Diputación Provincial
de Zaragoza

Extractos de los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora en sus sesiones ordinarias de los días 3, 10, 17 y 24, extraordinaria del día 24 y ordinaria del día 31 de marzo del año 1947:

SESION DEL DIA 3

Asisten Sres.: García-Belenguer, Cavero, Merino, Muñoz y Gil Sastre.

Aprobar el acta de la sesión inmediata anterior.

Asuntos de despacho de la Presidencia

Felicitar a la Diputación Foral de Navarra y al Excmo. Sr. Ministro de Trabajo, por haberles sido concedida la Medalla de Oro de la Real Academia de San Fernando y la Cruz del Mérito Agrícola, respectivamente.

—Fijar los días 10, 17, 24 y 31 para la celebración de sesiones en el mes de marzo.

ORDEN DEL DIA

Ponencia de Beneficencia

Autorizar el reingreso en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, de Alfonso Moreno Millán y Tomasa Añaños Tenías.

—Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli de Manuela Oliver, Jo-

sefina Ferrando, Santiago Soriano, Antonio Galindo, Miguel Navarro y Vicente Villalba.

—Conceder prórroga de socorro de lactancia a Gerardo Martínez, para su hija María-Begoña.

—Autorizar el prohijamiento de una niña expósita o huérfana de las acogidas en el Hogar Infantil, por los cónyuges vecinos de Epila, Ambrosio Martínez y Angeles Galayerge.

—Abonar al Hospital municipal de Ricla la cantidad de 421 pesetas por asistencia a una transeúnte.

—Disponer que el importe de las facturas por suministro de fluido eléctrico al Hospital Provincial, correspondientes al mes de octubre último, importantes 3.656'32 pesetas, se abonen con cargo a resultados de 1946.

—Aprobar facturas por suministro de artículos con destino al Hogar Pignatelli, importantes 41.322'80 pesetas; al Hospital Provincial, importantes 6.734'80 pesetas, y a Maternidad e Inclusa Provincial, importantes 4.016'20 pesetas.

—Aprobar relaciones de cantidades satisfechas durante los meses de enero y febrero del año actual, por jornales de operarios empleados en los diferentes talleres del Hogar Pignatelli, y en diferentes trabajos y reparaciones en la Paridera del Acampo del Hospital Provincial, importantes 17.542'05 pesetas.

—Aprobar relaciones de obligaciones contraídas por los dos departamentos del Hogar Infantil, de Calatayud, durante el

mes de enero último, importantes en total 37.912'84 pesetas.

—Aprobar relación de jornales y materiales invertidos en trabajos realizados con cargo al presupuesto extraordinario H (2.500.000 ptas.) en el Hogar Pignatelli, Maternidad e Inclusa Provincial y Hospital, importantes en total 11.779'54 pesetas.

—Adjudicar definitivamente a D. Mariano Dueñas Martínez las obras de reforma y reparación de las salas de Medicina de hombres del Hospital Provincial.

—Celebrar nueva subasta para contratar las obras de reforma de las dependencias de la cocina del Hogar Pignatelli.

—Aprobar la adopción solemne de Juana Lamata Nogués, por los cónyuges, vecinos de Zaragoza, Nicolás Pérez Alonso y Marcelina Puertas Castillo.

Ponencia de Gobernación

Aprobar las siguientes cuentas: una de 2.944 pesetas por suministro de carbón al Palacio Provincial; otra, de pesetas 3.430 por igual concepto para el Gobierno civil; otra, de 2.234'40 pesetas también por suministro de carbón para el Gobierno Civil; otra, de 3.577 pesetas por suministro de carbón para el Palacio Provincial, y otra, de 300 pesetas por tarjetas de invitación.

—Anular acuerdo de 18 de noviembre último, relativo a las obras del nuevo Palacio Provincial, por un total de pesetas 40.000.

—Aprobar cuenta presentada por el encargado del servicio de socorro de Bagajes a pobres transeúntes en el mes de febrero último.

Ponencia de Fomento

Autorizar a D. Vicente Tabuena, de Pradilla de Ebro, y a D. Mariano Sancho, de Daroca, para realizar obras en fincas lindantes con carretera provincial.

—Aprobar proyectos de camino vecinal de Used a la carretera de Morata de Jiloca a Calamocha y de Alpartir a La Almunia de Doña Godina.

—Aprobar propuesta núms. 45 y 46 del Servicio de Repoblación Forestal, para la construcción de un camino forestal en el monte Armantes, de Calatayud, y para la repoblación del monte Dehesa Alta de Armantes, en Terrer.

—Aprobar cuentas de 75 y 92'88 pesetas por el abono de limpieza de la máquina de escribir y de Casa Más, por suministro al Servicio Forestal.

Ponencia de Cultura

Aprobar Reglamento de la Institución «Fernando el Católico» para la sistematización de publicaciones.

—Aprobar programa para la reunión del Colegio de Aragón.

Ponencia de Personal y Plantillas

Disponiendo forme parte un representante del Colegio Oficial de Practicantes del Tribunal que ha de actuar en la provisión de las vacantes de Practicantes de la Beneficencia Provincial.

—Aceptar propuesta elevada a la Corporación por el Tribunal que actúa en la provisión de la plaza de Letrado asesor, autorizándole para la celebración de un ejercicio teórico-práctico, para que los aspirantes puedan probar su capacidad jurídico-administrativa.

Ponencia de Hacienda

Aprobar actas de invitación por arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola de los años 1944-45 levantadas a vecinos de Pedrola.

—Aprobar actas de invitación por arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola de los años 1943-44 y 1944-45 levantadas a vecinos de Epila.

—Acceder a reclamación de D. José María Mateo contra acta de inspección por arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola de 1942-43, levantada en Moros.

—Aprobar estado de situación de cobranza de exacciones provinciales durante el segundo semestre de 1946.

—Acordando la incautación de fianzas por contratos y venta de los valores que las constituían.

—Acordando interponer recurso contra la resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial, que desestimó reclamación sobre exención del Timbre por la escritura de ampliación de fianza en garantía del Servicio de Recaudación de Contribuciones.

SESION DEL DIA 10

Asistencia: Sres. García Belenguer, Cavero, Merino, Muñoz, Gil Sastre y Clemente.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Asuntos de despacho de la Presidencia

Aprobar gestión de la Presidencia en el sentido de dirigirse al Nuncio de Su Santidad expresándole adhesión de la Corporación a S. S. el Papa y protestando de la campaña de que ha sido objeto.

—Hacer constar en acta la satisfacción de la Corporación por la estancia en Zaragoza del Jefe Nacional del Frente de Juventudes, D. José Antonio Elola.

—Hacer constar en acta la satisfacción de la Corporación por la visita efectuada a Zaragoza por la representación obrera de Colombia.

—Hacer constar en acta la satisfacción de la Corporación por el ingreso en la Orden de Alfonso X el Sabio del Catedrático jubilado de la Escuela de Comercio D. Luis Diego Madrazo.

—Hacer constar en acta la satisfacción de la Corporación por el éxito de la reunión celebrada de los Ayuntamientos adheridos al Consorcio de aguas y los de otros pueblos interesados en el mismo.

ORDEN DEL DIA

Ponencia de Beneficencia

Conceder socorro de lactancia a Hilario Vicente, para su hija Virginia.

—Conceder prórroga de socorro de lactancia a Blas Román, para su hija Petra.

—Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli de los acogidos Inocencio

Laporta, Pascual Sanz y José-Antonio Eugenio Sesé.

—Autorizar el ingreso en el Hogar Pignatelli de Jesús Torralba Tobajas.

—Autorizar el prohijamiento de una niña expósita o huérfana de las acogidas en el Hogar Infantil, de Calatayud, por los cónyuges Jesús Quero y María-Pilar Millán.

—Realizar obras de reparación en la habitación del señor Director Administrativo del Hospital Provincial.

—Aprobar relación de lactancias suministradas por la Gota de Leche a niños pobres de la provincia, en febrero último, importante 820 pesetas.

—Aprobar relación de facturas por trabajos realizados en enero último por los talleres del Hogar Pignatelli, con destino a Maternidad e Inclusa Provincial, importante 20'50 pesetas.

—Aprobar facturas por suministro de artículos con destino al Hogar Pignatelli, importantes 2.128'40 pesetas; al Hospital Provincial, 6.408'47 pesetas; a la Vaquería Provincial, 5.800 pesetas, y a la Maternidad e Inclusa, 9.553'70 pesetas.

Ponencia de Gobernación

Aprobar las siguientes cuentas: una, de pesetas 1.080, por gasolina para el coche de la Presidencia; otra, de 350 pesetas, por suministro de carbón para el Palacio Provincial; dos, de 38 pesetas cada una, por bordados en uniformes del chofer de la Presidencia y del Vigilante nocturno del Palacio Provincial; una de 102 pesetas, por capazos para el servicio de la calefacción del Palacio Provincial; tres, de 54'15, 101'50 y 288 pesetas, por ovillos de liza, persianas para el Archivo y tres felpudos para el Palacio Provincial, y una, de 1.180 pesetas, por dietas de desplazamiento de los Gestores señores Gil Sastre, Clemente y Fuster en el mes de febrero.

—Conceder al Museo de los Sitios, en calidad de depósito, los cuadros propiedad de la Corporación, relacionados con dicha gesta.

—Conceder una subvención al Patronato de Menores en libertad vigilada de la Real Congregación de Nuestra Señora de la Anunciación y de San Luis Gonzaga.

—Autorizar la instalación en la valla de las obras del Palacio Provincial de un anuncio luminoso de «Pastillas Dispak».

—Suscribirse la Corporación a las publicaciones oficiales del Ministerio de Justicia.

—Conceder una copa para el IV Campeonato de Aragón de Montaña, organizado por el Club Ciclista Zaragozano.

Ponencia de Fomento

Autorizar a D. Agapito Cardona, de Tauste; D. Benjamín Tovar, de Pedrola; D.^a Vicenta Mugán, de Tauste; D. Emilio Alonso, de Remolinos; D. Celestino Tejada, de Daroca, y D. Ángel Fortea, de Torrijo de la Cañada, para realizar obras en fincas lindantes con carreteras provinciales.

—Aprobar cuenta de 750'60 pesetas

por gastos de conservación de la carretera de Borja a la estación de Cortes, en el mes de febrero último.

—Aprobar ofrecimiento de Val de San Martín, de terrenos para la repoblación forestal.

Ponencia de Personal y Plantillas

Conceder premio de constancia al empleado provincial D. Pascual Vallejo.

—Conceder la pensión reglamentaria a D.^a Concepción Moreno Alcañiz, huérfana del empleado provincial D. Enrique Moreno Lozano.

Ponencia de Hacienda

Aprobar actas de invitación por arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola de los años 1943-44 y 1944-45 levantadas en el Burgo de Ebro.

—Aprobar actas de invitación por arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola de los años 1943-44 y 1944-45, levantadas en Villamayor.

—Aprobar cuenta de 450 pesetas por dietas devengadas por el Inspector de Arbitrios Sr. Hinojar, durante el mes de febrero último.

—Aprobar cuenta de 450 y 135 pesetas por dietas devengadas por el Inspector de Arbitrios Sr. Marcos durante los meses de febrero y diciembre últimos.

—Aprobar provisionalmente las cuentas provinciales del año 1945.

Ruegos, preguntas y proposiciones

Felicitar a la Dirección del Hogar Pignatelli y a cuantas personas participan en la educación de los asilados por el éxito obtenido por la Agrupación Provincial de Música en el concierto celebrado en el Centro Mercantil, Industrial y Agrícola.

SESION DEL DIA 17

Asistencia: Sres. García - Belenguer, Cavero, Merino, Muñoz, Gil Sastre, Clemente y Fuster.

Aprobar el acta de la sesión inmediata anterior.

ORDEN DEL DIA

Ponencia de Beneficencia

Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli del acogido Vicente Sierra.

—Conceder socorros de lactancia a Narciso Gómez, Felipe Becerril y José Mateo, para sus respectivos hijos, nacidos en parto doble.

—Aprobar facturas por suministro de artículos con destino al Hogar Pignatelli, importantes 16.463'82 pesetas; al Hospital Provincial, 17.555'15 pesetas; a Maternidad e Inclusa, 7.158'10 pesetas, y al Hogar Provincial Doz, de Tarazona, pesetas 9.792'80.

—Aprobar relaciones de facturas por suministro de estufas con destino al Hogar Pignatelli y Hospital Provincial, así como a la Imprenta provincial y a reparaciones en Maternidad e Inclusa, importantes 15.914'79 pesetas.

—Aprobar relaciones de obligaciones contraídas por el Hogar Pignatelli durante el mes de febrero último, en concepto

de reconocimiento, aforo y transporte de embutidos con destino a dicho establecimiento, así como por nóminas de sirvientes y asiladas adscritas a los diferentes Departamentos del mismo, importantes la cantidad de 2.707'75 pesetas.

—Aprobar relaciones de obligaciones contraídas por el Hogar Provincial Doz, de Tarazona y por el Hospital Provincial, durante el mes de febrero último, importantes pesetas 9.420'10 y 90.009'57

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por el Hogar Pignatelli durante el mes de enero último, importantes 89.023'20 pesetas.

—Aprobar cuenta de ingresos y gastos ocurridos en el Hospital Provincial, durante el mes de febrero último, importantes las cantidades de 33.867'15 pesetas y 9.099'29 pesetas, respectivamente.

—Aprobar cuenta de ingresos y gastos ocurridos en el Hogar Pignatelli durante el mes de enero último, importantes las cantidades de 5.060'60 y 3.848'85 pesetas, respectivamente.

—Adjudicar definitivamente a D. Ricardo Chueca Gil las obras de cerramiento del solar de la calle de la Maternidad.

Ponencia de Gobernación

Aprobar las siguientes cuentas: una, 1.087'50 pesetas, por gastos de viaje oficial del señor Presidente a Madrid; otra de 9.060 pesetas, por té-merienda en honor del Congreso de la Sección Femenina; otra, de 785'45 pesetas, por servicio telefónico en el mes de marzo; otra, de 138'50 pesetas, por una cartera portadocumentos y otra de celuloide para el coche de la Presidencia; otra, de 1.118 pesetas, por sábanas y almohadas para el Gobierno Civil; otra, de 22 pesetas, por limpieza de alfombras del Gobierno Civil; otra, de 1.225 pesetas, por servicios de taxis prestados a la Corporación; otra, de 94'50 pesetas, por tela para las gorras de los uniformes del vigilante nocturno del Palacio y el chofer de la Presidencia; otra, de 65 pesetas, por confección de las gorras mencionadas; otra, de 38'25 pesetas, por accesorios para el coche de la Presidencia; dos, de 3.381 y 980 pesetas, por lignito cribado para la calefacción del Gobierno Civil; una, de 34'25 pesetas, por suplidos hechos por D. Manuel Castro Reñina durante el mes de febrero último; y otra, de 606 pesetas, por pago de anuncios en el *Boletín Oficial del Estado* en el mismo mes.

—Aprobar los precios medios de los artículos suministrados por los pueblos de la provincia a la Guardia Civil durante el mes de febrero último.

Ponencia de Fomento

Autorizar a D. Manuel Alegre, de Tauste, para realizar obras en finca lindante con camino vecinal.

—Aprobar relación valorada y certificación núm. 1 de la obra ejecutada en la carretera de La Zaida a Escatrón, importante 73.357'90 pesetas, de abono al contratista D. Antonio Rodríguez.

—Aprobar certificación núm. 1 de obra ejecutada en la reparación de la ca-

rretera provincial de Ateca a Torrijo, y abonar al contratista D. Joaquín Bernet su importe de 26.331'63 pesetas.

—Aprobar cuenta de 14'50 pesetas por suministros al Servicio Forestal.

—Aprobar propuesta de la Junta Coordinadora del Servicio de Repoblación Forestal sobre gratificaciones al personal administrativo del servicio por trabajos extraordinarios en 1946.

—Devolver al contratista D. José Duaso, de las obras del camino vecinal número 628, de Bortalba a la carretera general de Madrid a Francia, la fianza depositada, en vista de no haberse presentado nuevas reclamaciones.

Ponencia de Cultura

Aprobar cuenta de la Imprenta del Hogar Pignatelli, importante 1.557 pesetas, por impresos para la «Institución Fernando el Católico».

Ponencia de Personal y Plantillas

Declarar desierta la vacante de Odonólogo de la Beneficencia Provincial.

—Conceder premio de constancia a la empleada provincial D.^a María-Pilar Soler Bastero.

Ponencia de Hacienda

Aprobar padrones del arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola del año 1945-46.

—Aprobar padrón del arbitrio provincial sobre las aguas minero-medicinales del año 1946.

—Aprobar padrón del arbitrio provincial sobre la riqueza minera del segundo semestre del año 1946.

—Aprobar la Ordenanza correspondiente a la tasa provincial de rodajes por vías provinciales y caminos vecinales.

—Aprobar cuenta del Inspector señor Marín, importante 1.170 pesetas, por dietas de salidas en el mes de febrero último.

—Aprobar liquidación de tasa por alquiler de maquinaria de Vías y Obras al Servicio Militar de Construcciones de la Zona, importante 1.480'34 pesetas.

—Adquirir Deuda amortizable 4 por 100 con las cantidades percibidas hasta la fecha a favor del Hospital Provincial, procedentes de las herencias de D.^a Carlota Martínez, D.^a Concepción Guiral y D. José López Tudela.

Ponencia de Contribuciones

Aprobar el Presupuesto especial del Servicio de Contribuciones para el año 1947.

SESION DEL DIA 24

Asistencia: Sres. García - Belenguer, Solano, Cavero, Merino, Muñoz, Gil Sastre, Clemente y Fuster.

Aprobar el acta de la sesión inmediata anterior.

Asuntos de despacho de la Presidencia

Se acuerda por unanimidad tomar en consideración una propuesta de la Presidencia sobre la concesión de la Medalla de Oro de la provincia a D. Mariano de

Pano, con motivo de cumplirse el centenario de su nacimiento.

ORDEN DEL DIA

Ponencia de Beneficencia

Autorizar el ingreso en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, de Cristina Hernández Alares.

—Aprobar aumento de 2.500 pesetas en el presupuesto de obras de reparación que se realizan en el pabellón de infecciosos del Hospital Provincial.

—Realizar obras de reparación en las dependencias de la Plaza de Toros, por un importe de 15.111 pesetas.

—Aprobar nota de gastos presentada por D. José María Laguna Azorín, por el acta de la subasta celebrada para contratar obras de reforma de las dependencias de la cocina del Hogar Pignatelli, importante 60 pesetas.

—Aprobar facturas por suministro de artículos con destino al Hogar Pignatelli, importante 2.887'40 pesetas; al Hospital Provincial, 4.020'97 pesetas; a la Vaquería Provincial, 2.981'50 pesetas; a Maternidad e Inclusa, 1.304 pesetas, y al Hogar Doz, de Tarazona, 3.804 pesetas.

—Aprobar relaciones de facturas por suministro de materiales y otros gastos ocurridos en los diferentes talleres del Hogar Pignatelli, importantes pesetas 27.093'55.

—Aprobar relaciones de obligaciones contraídas por el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, durante el mes de enero último, así como relación de facturas correspondientes al año 1946, que no pudieron ser incluídas en el ejercicio de dicho año, importantes en total pesetas 45.548'30

—Aprobar relaciones de obligaciones contraídas por los dos Departamentos del Hogar Infantil, de Calatayud, durante el mes de febrero último, importantes en total la cantidad de 33.548'82 pesetas.

—Aprobar cuenta de ingresos y gastos ocurridos en la Vaquería Provincial, durante el mes de febrero último, importantes 4.114'96 y 14.262'76 pesetas, respectivamente.

—Rechazar ofrecimiento hecho por D. Celso Arévalo Carretero del sistema de toldos para su instalación en la Plaza de Toros de esta ciudad.

Ponencia de Gobernación

Aprobar las siguientes cuentas: una, de 330 pesetas, por encuadernación de Memorias del Consorcio de Aguas; otra, de 135 pesetas, por tarjetas de felicitación y visita para la Presidencia; otra, de 121 pesetas, por accesorios para el coche de la Presidencia; otra, de pesetas 234'64, por fuerza motriz para el Gobierno Civil durante el mes de febrero; otra, de 102'07, por alumbrado del Gobierno Civil en el mismo mes; otra, de pesetas 1.178'20, por igual concepto, al Palacio Provincial, y otra, de 39'62 pesetas, por el mismo concepto.

Ponencia de Fomento

Conceder autorización a D. Mariano Lerín, de Mallén, para realizar obras en

finca lindante con la carretera de Borja a Cortes.

—Aprobar certificación núm. 11 de obra ejecutada durante el mes de febrero último en la construcción del camino vecinal núm. 620, de Tabuena a Pedro-la por Fuendejalón y El Pozúelo, importante 52.585'12 pesetas.

—Aprobar certificación núm. 2 de obra ejecutada en la reparación del camino vecinal núm. 314, de la carretera de Madrid a Francia a Pastriz por Movera, importante 43.816'91 pesetas.

—Aprobar cuenta de 294 pesetas por suministro de impresos al Servicio Forestal, por el Hogar Pignatelli.

Ponencia de Cultura

Aprobar cuenta de 875 pesetas por una placa conmemorativa y su colocación en la Seo, por encargo de la «Institución Fernando el Católico».

Ponencia de Personal y Plantillas

Designar con carácter eventual a don José Borobia González para prestar, por las tardes, servicios auxiliares administrativos en la oficina de la Dirección del Hogar Pignatelli.

Ponencia de Hacienda

Acceder a reclamación de D.^a Carmen Martínez Soterías, de Uncastillo, en expediente de inspección por arbitrios provinciales sobre la riqueza agrícola del año 1942-43.

—Sacar a subasta dos campos, una casa y una era sitos en Zuera, y dos campos en el Soto de Almozara, de esta ciudad, propiedad del Hospital Provincial.

—Aprobar cuenta de 266'50 pesetas del taller de Imprenta del Hogar Pignatelli, por impresos para el Servicio de Amillaramiento.

—Informar expediente de expropiación forzosa para ampliación del acuartelamiento del 5.^o Grupo de Automóviles.

—Aprobar proyecto de distribución de fondos por obligaciones del mes de marzo, importante 3.909.721'01 pesetas.

SESION EXTRAORDINARIA
DEL DIA 24

Asistencia: Sres. García - Belenguer, Solano, Cavero, Merino, Muñoz, Gil Sastre, Clemente y Fuster.

La Comisión Gestora se da por enterada de la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de enero de 1947, relativa a la aprobación de un presupuesto extraordinario de 4.000.000 de pesetas y autorización para concertar un préstamo por la misma cantidad con destino a dicho presupuesto para la adquisición de valores públicos suficientes para completar la fianza para responder del cumplimiento del Servicio de Recaudación de Contribuciones del Estado.

SESIÓN DEL DÍA 31

Asistencia: Sres. García-Belenguer, Cavero, Merino, Muñoz, Gil Sastre, Clemente y Fuster.

Aprobar el acta de la sesión ordinaria inmediata anterior.

Asuntos de despacho de la Presidencia

Hacer constar en acta, y comunicarla al interesado, la felicitación de la Corporación al Director General de Beneficencia y Obras Sociales, por habersele concedido la Cruz de Beneficencia.

—Encargar a la Institución «Fernando el Católico» de proponer los actos a celebrar con motivo del XXI aniversario de la fundación de la Academia de Ciencias de Zaragoza.

ORDEN DEL DIA

Ponencia de Beneficencia

Autorizar el ingreso en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, de Luis Latorre Gracia.

—Disponer el traslado al Hogar Provincial Doz, de Tarazona, de varios enfermos crónicos del Hospital Provincial.

—Trasladar al acogido en el Hogar Pignatelli José Buenó Pérez al Hogar de San Francisco de Paula.

—Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli de las acogidas María-Josefa Esteban Gracia y Pabla Navarro Marín.

—Conceder prórroga del socorro de lactancia que disfruta el niño Jorge Larrrosa Giménez, nacido en parto doble.

—Conceder socorros de lactancia a Rafael Fidalgo y Joaquín Abián para sus respectivos hijos Juan José y Carmen, nacidos en parto doble.

—Aprobar relación de facturas por trabajos realizados durante el mes de febrero último por el taller de Imprenta del Hogar Pignatelli con destino al Hospital Provincial, importantes pesetas 1.383'50.

—Aprobar relación de facturas por suministro de materiales con destino a reparaciones en el Hospital Provincial, importantes 2.723'16 pesetas.

—Aprobar cuentas por estancias causadas durante los meses de julio de 1946 a febrero del año actual por varios enfermos dementes de esta provincia en diferentes Establecimientos psiquiátricos, importantes en total 16.260 pesetas.

—Aprobar relación de cuentas por estancias causadas durante los meses de septiembre de 1946 a febrero del año actual por varios menores de esta provincia, en diferentes Reformatorios, importantes 2.249'50 pesetas.

—Aprobar facturas por suministro de artículos con destino al Hogar Pignatelli, importantes 16.018'98 pesetas; al Hospital Provincial, 15.594'53 pesetas; a Maternidad e Inclusa, 11.590'29 pesetas, y al Hogar Provincial Doz, de Tarazona, 640 pesetas.

—Aprobar relaciones de obligaciones contraídas por el Hogar Pignatelli y por Maternidad e Inclusa Provincial, durante el mes de febrero último, importantes 79.411'16 y 11.093'44 pesetas, respectivamente.

—Aprobar cuentas de ingresos y gastos ocurridos en el Hogar Pignatelli y en Maternidad e Inclusa Provincial durante el mes de febrero último, importantes los ingresos 1.376 y 2.279'60 pe-

setas, y los gastos, 633 y 467'75 pesetas, respectivamente.

Ponencia de Fomento

Autorizar a D. José M.^a Vargas, de Zaragoza; D. Gabriel Larrodé, de Tauste; D. Angel García, de La Joyosa; don Carmelo Romero, de Tauste, y al Ayuntamiento de Tauste, para realizar obras en fincas lindantes con camino vecinal.

—Acceder a solicitud del Ayuntamiento de Caspe para que se le abone parte de la subvención que le fué concedida para atenciones sanitarias, proporcional a la obra realizada y que asciende a 19.304 pesetas.

—Aprobar cuenta de 7.629 pesetas por gastos de conservación y entretenimiento de maquinaria y material móvil de la Sección de Vías y Obras Provinciales en el mes de febrero último.

—Solicitar de la R. E. N. F. E. la reparación del camino que enlaza los vecinales 1 y 201, ó su donación a la Corporación para llevar a cabo dichas obras.

—Apoyar solicitud del Ayuntamiento de Fayón, dirigida a la Dirección General de Ferrocarriles, para mejorar sus comunicaciones.

Ponencia de Hacienda

Aprobar actas de invitación por defraudación de arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola del año 1943-44, levantadas en Morés, Paracuellos de la Ribera, Morata de Jalón y Biota.

—Aprobar actas de invitación por defraudación de arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola del año 1944-45, levantadas en Paracuellos de la Ribera, Biota, Morata de Jalón y Morés.

—Desestimar reclamación de doña Concepción Ibarra contra actas de constancia por defraudación de arbitrio provincial de los años 1943-44 y 1944-45, levantadas en Morés.

—Aprobar el padrón del arbitrio provincial sobre saltos de agua, del año 1946, importante 42.497'70 pesetas.

—Condonar a la Administración de Correos el pago de recibos de anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia que tiene pendientes.

—Dar la conformidad a la Memoria del Servicio de Amillaramiento y Catastro de esta Corporación. A propuesta del Sr. Muñoz se acuerda felicitar a los funcionarios que la han confeccionado y a los Ingenieros del Catastro y Amillaramiento de Hacienda.

Ponencia de Gobernación

Aprobar las siguientes cuentas: una, de 696 pesetas, por un impermeable para el chofer de la Presidencia; otra, de 1.550 pesetas, por arreglo de la máquina «Elliott-Fisher»; otra, de 50'90 pesetas, por material eléctrico para el Palacio Provincial; otra, de 33 pesetas, por el mismo concepto; y otra, de 4.153'40 pesetas, por lignito cribado para la calefacción del Palacio Provincial.

—Desestimar petición de subvención formulada por «Editorial Católica» (So-

ciudad Anónima), por carecer de consignación presupuestaria.

Ponencia de Personal y Plantillas

Habilitar el crédito necesario para la aplicación a los obreros de los talleres del Hogar Pignatelli de las nuevas mejoras sociales.

Ponencia de Contribuciones

Abonar a los Recaudadores el premio por voluntaria en el cuarto trimestre de 1946.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 15 de julio de 1947.—El Presidente, Fernando Solano.

SECCION CUARTA

Núm. 3.141

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Zaragoza

SECCION DE USOS Y CONSUMOS

Terminando el día 31 del actual el plazo para la presentación de las declaraciones correspondientes al segundo trimestre del ejercicio de 1947, que por la contribución de Usos y Consumos deben de presentar los contribuyentes sujetos a los impuestos indirectos de conservas alimenticias, vinos con marca, producto bruto de minas, sal común, gas, electricidad y carburo de calcio, fundición de hierro, hilados, calzados, muebles, jabones ordinarios, cementos, pieles y similares, vidrio y cerámica, papel, cartón y cartulina, transportes de viajeros y mercancías, cajas de seguridad y demás que creó el artículo 72 de la Ley de Reforma Tributaria de 16 de diciembre de 1940 y disposiciones posteriores, por la presente se les recuerda el cumplimiento del mencionado servicio, en evitación de las sanciones que por demora en su presentación e ingreso se establecen en las mismas.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los contribuyentes la conveniencia de no demorar la presentación de las oportunas declaraciones a los últimos días del mes, ya que la aglomeración natural de público resta la debida rapidez en el despacho del servicio, con el consiguiente perjuicio que se ocasiona a los propios interesados.

Zaragoza, 19 de julio de 1947.—El Administrador de Rentas Públicas, Camilo Villarino.

SECCION QUINTA

Núm. 3.156

Ayuntamiento de la S. H. e I. Ciudad de Zaragoza

Habiendo aprobado el Excmo. Ayuntamiento pleno, en sesión que celebró el día 9 del actual, el proyecto de Regla-

mento del personal docente municipal, se expone al público, por plazo de quince días, a efectos de reclamaciones por quienes se considerasen perjudicados. Los antecedentes relacionados con este asunto se hallan de manifiesto en la Sección de Gobernación de la Secretaría municipal.

Zaragoza, 21 de julio de 1947.—El Alcalde-Presidente, José M.^a Sánchez Ventura.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Carmelo Zaldivar.

Núm. 3.117

(Continuación: Véase B. O. núm 164)

—Conceder al señor Jefe del Parque Regional de Ministerios Civiles una prórroga de seis meses para el comienzo de las obras del nuevo Parque Móvil de esta ciudad.

—Admitir la renuncia de don Francisco Gerique Galve de la vivienda principal izquierda, tipo C, de la casa núm. 6 de la manzana 14 de la Zona de Ensanche de Miralbueno, y adjudicarla a don Francisco Gerique Morralla.

—Anular los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente y Ayuntamiento pleno en los días 5 y 6 de noviembre de 1941 con relación a la entonces propietaria de la finca plaza del Pilar, 3 moderno, D.^a Venancia Mezquita y al justiprecio de aquélla de pesetas 150.000. Expropiar totalmente la citada casa, cuya propietaria es en la actualidad D.^a Joaquina Anel Forcada, por la cantidad de 225.950 pesetas, en las condiciones que se indican.

—Adjudicar definitivamente a D. Gabino Velilla Martínez los solares números 2 y 3 de la manzana 3.^a de la Avenida de Nuestra Señora del Pilar, por ser la oferta más ventajosa.

—Sancionar a los Vigilantes del Cementerio de Torrero José María Gracia Barceló y Pablo Cortés Magén con treinta días de suspensión de empleo y sueldo.

—Quedar enterada de la liquidación de gastos e ingresos del presupuesto refundido del ejercicio de 1946, que presenta un superávit de 2.252.285,33 pesetas, comprometiendo dicha cantidad en la forma que se indica.

—Declarar rescindido el concierto para pago del impuesto de consumo de lujo, epígrafe 19 y arbitrio con fin no fiscal del 10 por

100 con el Gremio de Hoteles, Fondas, etc.

—Felicitar a la Guardia Municipal, a su digno Jefe Sr. Marcuello y a la Corporación, que tanto se honra de tener servidores de esta clase, con motivo de los brillantes actos celebrados en la festividad de la Patrona del Cuerpo.

—Felicitar al M. I. Sr. Dr. don Hernán Cortés con motivo de la toma de posesión de su cargo de Deán del Cabildo Metropolitano.

—Hacer constar en acta la satisfacción de la Corporación por la concesión del premio "Fastenrath" al ilustre poeta aragonés D. Ginés de Albareda.

—Aprobar propuesta de la Alcaldía de dirigir un telegrama al Alcalde del Ayuntamiento de Jerez, de adhesión a todos los actos que se celebren con motivo del traslado de los restos mortales a dicha ciudad del gran patricio español D. Miguel Primo de Rivera.

Sesión ordinaria de 3 de enero

Lectura y aprobación del acta de la anterior.

Se acordó:

Quedar enterada de los nombramientos efectuados por la Alcaldía de Oficial 2.º, a D.ª Fernanda Bretós Estrada; de Auxiliar de 1.ª, a D.ª Purificación Estrada; de Auxiliar de 2.ª, a doña Concepción Cebolleteo, y de Auxiliar de 3.ª, a D.ª Luisa Colomer Cubero.

—Conceder permisos para diversas obras en: Sepulcro, 35 y 37; Paseo de la Independencia, núm. 19; barrio de Santa Isabel, núm. 52; Coso (esquina a Escuelas Pías); Heroísmo, 34, y Ponzano, 10.

—Autorizar para construir edificio: a D. Francisco Lampre de San Pío, destinado a clínica, en solares 6 al 13 de la manzana 17 de la Zona de Ensanche de Miralbueno; a D. Modesto Andrés Pascual, dos naves de planta baja en las inmediaciones de la calle de Lourdes, y a D. Santiago Marchina, almacenes en calle de Benedití (parcelación de Ibor).

—Conceder permiso: a D. Santiago Marchite Castañosa, para construir casita de planta baja en Séneca, sin número; a D. Pascual Romeo Pina, dos casitas en calle

de Portugal, 32 y saliente, y a D. Andrés Pina Bueno, para ampliar las dimensiones de la puerta correspondiente al local de la calle del Sepulcro, 35 y 37; todas con valoración previa para el momento de la expropiación no tenerla en cuenta.

—Autorizar a D.ª Francisca Guillén, viuda de Ceresuela, para modificar distribución en San Blas, 27.

(Continuad)

Núm. 3.160

Instituto Nacional de Previsión

CAJA NACIONAL DEL SEGURO DE ENFERMEDAD Compra de solares

Necesitando el Instituto Nacional de Previsión adquirir solares con destino a la Caja Nacional del Seguro de Enfermedad, para la construcción de sus instalaciones sanitarias, se admiten ofertas en esta Delegación con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Los solares que se desea adquirir en esta provincia son los siguientes:

Un solar en Zaragoza, con destino a residencia sanitaria, de una superficie de 30.000 a 60.000 metros cuadrados.

Un solar en Calatayud, con destino a residencia sanitaria, de una superficie de 12.000 a 24.000 metros cuadrados.

Un solar en Tarazona, con destino a ambulatorio reducido, de una superficie mínima de unos 900 metros cuadrados.

Un solar en Ejea de los Caballeros, con destino a ambulatorio reducido, de una superficie mínima de unos 900 metros cuadrados.

Un solar en Caspe, con destino a ambulatorio reducido, de una superficie mínima de unos 900 metros cuadrados.

Un solar en Belchite, con destino a ambulatorio reducido, de una superficie mínima de unos 900 metros cuadrados.

Segunda. Los solares destinados a residencias sanitarias deberán estar lejos de los centros industriales, estaciones de ferrocarril, aglomeraciones de tráfico y de núcleos urbanos excesivamente poblados. Habrán de estar

debidamente enlazados, por medio de líneas de tranvías u otros medios de comunicación públicos, con los centros de población. Su emplazamiento será tal que permita la fácil acometida de agua, luz, fuerza, gas (si lo hubiera en la población), así como la evacuación adecuada de alcantarillado a la red general. Se estimará la circunstancia de que se hallen próximas las zonas de arbolado.

Tercera. Los solares destinados a ambulatorios deberán estar situados dentro de las poblaciones, pero en sitios de poco tráfico, y, a ser posible, con el debido alejamiento respecto a edificaciones inmediatas, por medio de parques, jardines, etc. Estos solares habrán de tener las mismas condiciones señaladas en la base segunda respecto a comunicaciones, acometidas de servicios, etc.

Cuarta. Las ofertas se presentarán en esta Delegación Provincial (Costa, 1), en la siguiente forma:

1.º Instancia dirigida al Excmo. señor Comisario - Director general del Instituto Nacional de Previsión, ofreciendo el solar. En el caso de que un mismo propietario ofrezca más de un solar, deberá formular una instancia para cada uno.

2.º Memoria descriptiva del solar, puntualizando sus características respecto a lo indicado en la base segunda o tercera, según corresponda. Al final de esta memoria se expresará el precio del solar, referido precisamente a metros cuadrados de superficie y al total del solar. Se evitará hacer referencia a otras unidades de superficie (pies cuadrados, palmos cuadrados, etc.)

3.º Plano del solar, que para los destinados a residencias sanitarias, se presentará a escala 1/500, y para los destinados a ambulatorios, a escala 1/200. En todos los casos, el plano habrá de ser exacto, con las cotas de líneas de perímetro y las diagonales principales que determinan la superficie; en los casos en que se trate de solares accidentados, figurarán en dichos planos las curvas de nivel que definen el relieve topográfico del terreno.

4.º Plano de la población, donde se indique visiblemente el em-

plazamiento del solar ofrecido, así como las vías de comunicación que lo afectan.

Los documentos segundo, tercero y cuarto se encerrarán en un sobre sellado y lacrado, el cual se entregará juntamente con la instancia.

Quinta. Los propietarios de los solares manifestarán explícitamente y bajo su responsabilidad si el solar ofrecido está afectado por alguna carga de tipo económico, de servidumbre o de cualquier otra circunstancia especial que pueda lesionar los intereses de los propietarios del mismo. También se presentará certificación del Ayuntamiento de que la zona no está afectada de reforma urbana y lo prescrito por las Ordenanzas municipales sobre la altura máxima de las construcciones de la zona correspondiente.

Sexta. Los propietarios de los solares deberán estar dispuestos a facilitar el examen del solar o solares por los técnicos del Instituto Nacional de Previsión, así como a suministrar la información complementaria que pudiera serles solicitada.

Séptima. El Instituto Nacional de Previsión podrá desestimar todas las ofertas que se presenten si entendiera que ninguna de ellas fuera satisfactoria para los fines que se desean.

Octava. En el escrito de oferta que formule el propietario manifestará ineludiblemente el tiempo durante el cual mantiene la oferta, que no será nunca inferior a tres meses.

El plazo para la presentación de las ofertas es de veinticinco días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 22 de julio de 1947. El Delegado del Instituto Nacional de Previsión, J. Vaquero.

Núm. 3.140

Jefatura Provincial del Catastro Topográfico Parcelario

SEGUNDA BRIGADA

Por el presente anuncio se notifica a todos los propietarios o poseedores de fincas rústicas enclavadas en el término municipal de Maluenda, que de conformidad con lo preceptuado en las disposiciones vigentes, serán expuestos al

público los planos parcelarios, relaciones de características y lista alfabética de propietarios de todos los polígonos del término en la Secretaría del Ayuntamiento, por el plazo de tres meses a partir de la publicación de este anuncio en el **BOLETÍN OFICIAL** de la provincia.

Todos los propietarios poseedores de fincas podrán presentar cuantas reclamaciones crean pertinentes, ante la Junta Pericial de Maluenda, dentro del plazo de tres meses de exposición.

Zaragoza, 21 de julio de 1947.—El Jefe provincial (2.ª Brigada), José María Gerona.

Núm. 3.133

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Zaragoza

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES

Sección de Construcción y Explotación, Créditos, Contabilidad y Subasta

Hasta las trece horas del día 20 de agosto próximo se admitirán en la Sección de Construcción y Explotación del Ministerio de Obras Públicas, y en la Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de la carretera nacional de Madrid a Francia por Barcelona (acondicionamiento entre los puntos kilométricos 271, 977, 273 y 446), cuyo presupuesto asciende a 842.223,08 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de diecisiete meses a contar de la fecha del comienzo de las obras y siendo la fianza provisional de 16.844,50 pesetas.

Tanto en la fianza definitiva como en la provisional, si fuera en efectos, deberá ser presentada por los licitadores la póliza de adquisición de los valores, suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

La subasta se verificará en la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, situada en el Ministerio de Obras Públicas, el día 28 de agosto de 1947, a las diez horas.

El proyecto y el pliego de condiciones estarán de manifiesto en el Ministerio de Obras Públicas y en la Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza, en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, ajustadas al modelo adjunto, se redactarán en castellano y se extenderán en papel sellado de la clase 6.ª (4,50 pesetas) o en papel común con póliza

de igual precio, debiendo presentarse en pliego cerrado, en cuya portada se consignará que la proposición que contiene corresponde a la subasta de estas obras.

A la vez, pero por separado y a la vista, deberá presentarse con cada pliego el resguardo justificativo de haber constituido el depósito de la fianza provisional antes mencionada.

Si el licitador fuese contratista en ejercicio presentará la documentación acreditativa de estar al corriente en el pago de la contribución industrial y de los seguros sociales. En todo caso, para tomar parte en la subasta deberá tenerse presente lo dispuesto en la regla 3.ª del apartado J), grupo III, tarifa 5.ª, de la Contribución Industrial, aprobada por Orden ministerial de 29 de octubre de 1941.

En el acto de la subasta, y antes de comenzarse la apertura de pliegos, puede presentarse carta de cesión firmada por el cedente o cesionario y reintegrada con póliza de 1,50 pesetas, desechándose caso de no reunir ambos requisitos.

El adjudicatario viene obligado al cumplimiento de los artículos 23 y siguientes del Decreto de 26 de enero de 1944, por el que se aprueba el texto refundido del libro I de la Ley de Contrato de Trabajo.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes, están obligadas al cumplimiento del Real Decreto de 24 de diciembre de 1928 ("Gaceta" del día siguiente) y disposiciones posteriores, presentando las certificaciones con la firma debidamente legalizada.

Madrid, 9 de julio de 1947.—El Director General: P. P., (Firma ilegible).

Modelo de proposición

D., vecino de, provincia de, según cédula personal núm., con domicilio en, provincia de, calle de, núm., enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado", con fecha ... de último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, provincia de, se compro-

mete tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, admitiendo o mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinada-mente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

Asimismo se compromete a realizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse de las obras el contrato de trabajo en la forma y plazos que determinan los artículos 23 y siguientes del Decreto de 26 de enero del 1944.

(Fecha y firma del proponente).

SECCION SEXTA

Núm. 3.150

ILLUECA

Se sacan en pública subasta y bajo el tipo en alza de 25.000 pesetas, los pastos de las dehesas del Ayuntamiento y los de los valdíos particulares enclavados en dichas dehesas, cuyo acto tendrá lugar el día 5 de agosto, a las doce, en en la Casa del Ayuntamiento.

Si algún propietario no estuviere conforme con ceder sus pastos, lo participará por escrito en la Secretaría del Ayuntamiento, considerando presta toda su conformidad y renuncia a toda reclamación si dejase de hacerlo antes del día de la subasta.

El tiempo del arriendo será solamente desde el 15 de agosto de 1947 al 14 del mismo mes del año 1948.

Illueca, 17 de julio de 1947.—El Alcalde, Manuel Zabalo.

Núm. 3.151

TARAZONA

D. Luis Martínez Moreno, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Tarazona;

Hago saber: Que por acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en sesión fecha 12 del actual, se acordó aprobar el proyecto y pliego de condiciones para la construcción, mediante subasta, de una manzana de nichos, por un total de ciento cuarenta, en el Cementerio Católico municipal de esta ciudad, importante el presupuesto de contrata 27.567'13 pesetas.

De conformidad a lo dispuesto en el art. 26 del Reglamento de Contratación municipal, se abre un plazo de ocho

días hábiles, a contar desde el siguiente al de esta publicación, para que las personas interesadas puedan presentar las reclamaciones que tengan por conveniente; advirtiendo que pasado dicho plazo el acuerdo será firme.

Tarazona, 21 de julio de 1947.—El Alcalde, Luis Martínez.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Núm. 3.139

PEREZ SANZ (Félix), cuyas demás circunstancias, así como su actual domicilio o paradero se ignora, y únicamente que actualmente se hace apellidar Ochoa, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 2 de Zaragoza (sito Predicadores, 56), al objeto de constituirse en prisión y practicar las demás diligencias necesarias en sumario que se instruye con el núm. 197 de 1947, contra el mismo y otros, sobre expendición de billetes del Banco de España falsos.

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 3.144

JUZGADO NUM. 3

D. Pablo de Pablo y Mateos, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza.

Hago saber: Que por providencia dictada en la pieza cuarta del juicio universal de quiebra de D. José María Trisán Viñuales, que en este Juzgado se sigue a instancia de D. Pedro Royo Rubio, se ha acordado señalar para la Junta de calificación y graduación de créditos el día 5 de agosto próximo, a las diecisiete horas, ante la sala-audiencia de este Juzgado, y en su consecuencia se convoca a dicha Junta a los acreedores para que concurren a ella si les conviniera, personalmente o por medio de apoderado autorizado, y en la inteligencia que, de no efectuarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Zaragoza a dieciséis de julio de mil novecientos cuarenta y siete.—Pablo de Pablo y Mateos.—El Secretario judicial, Vicente Lizandra.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 3.157

JUZGADO NUM. 3

D. Mariano Giménez Motilva, Juez de primera instancia e instrucción de ascenso y municipal ejerciente del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hago saber: Que por el presente se cita, llama y emplaza a D. Mariano Pérez Giménez, en ignorado paradero, para que el día 12 de agosto próximo, a las once de su mañana, comparezca ante este Juzgado (sito en Predicadores, 60, 2.º), para contestar la demanda de juicio verbal civil interpuesta contra el mismo y otros, por D. Vicente López Cuevas, en reclamación de pesetas 385, bajo apercibimiento de que si no lo verifica seguirá el juicio adelante y en su rebeldía, parándole los perjuicios a que haya lugar.

Dado en Zaragoza a ventidós de julio de mil novecientos cuarenta y siete. El Juez municipal, Mariano Giménez.—El Secretario: P. S. M., (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 3.165

Sindicato de Riegos de Miraflores

Se convoca a todos los regantes e industriales usuarios de las aguas de este Sindicato a la Junta general, que se celebrará en el salón de las Casas Consistoriales de esta ciudad, el día 24 de agosto próximo, a la once de la mañana, para constituir, si procede, la Comunidad de Regantes y Jurado de Riegos del término de Miraflores, conforme a las disposiciones vigentes.

Si no hubiera número bastante de usuarios para tomar el acuerdo pertinente, se celebrará una segunda sesión de aquella Junta a las doce horas del expresado día 24 de agosto, siendo válidos los acuerdos que se adopten en la misma.

Zaragoza, 22 de julio de 1947.—El Director, José Sinués y Ubiola.

Núm. 3.166

Alcoholera Agrícola del Pilar, S. A.

ZARAGOZA

El dividendo del ejercicio 1946-47 acordado por la Junta general ordinaria de accionistas, se pagará en el domicilio social (Paseo de Echegaray y Caballero, números 4, 6 y 8) a partir del día 30 de julio, contra cupón número 34, previa justificación de legítima posesión del actual propietario, facilitándoseles las correspondientes facturas.

Zaragoza, 22 de julio de 1947.—El Presidente del Consejo de Administración.